



ANEXO

GESTION DIRECTA N° 04/2019.-

EXPTE. N° FG-000003/2019.-

REPARACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA VEREDA DEL EDIFICIO DE 1° DE MAYO 2820 DE LA CIUDAD DE SANTA FE, PERTENECIENTE A LA FISCALÍA REGIONAL DE LA 1RA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL.

Se constata que la rotura de las losetas se presenta, en un gran porcentaje, en los sectores donde hay paso de cañerías, algunas pluviales, hacia el cordón de la vereda.

La propuesta de intervención comprende abrir por completo todos los sectores damnificados, realizar toda intervención de albañilería que sea necesaria para que los apoyos de las losetas sean correctas, reconstruir las estructuras metálicas de soporte, de ser necesario se reemplazarán todos los perfiles metálicos que cumplen con dicha función, reconstruir cada marco de loseta con perfil ángulo de la medida existente, cruzar planchuela de refuerzos y suplementar cada marco con metal desplegado en toda su superficie para que apoye cada loseta y luego asentar éstas sobre la mencionada estructura.

Se propone además reconstruir los cordones de hormigón armado, en los sectores que lo ameritan.

Los sectores donde se realizarán las intervenciones deben entregarse limpios. Se entenderá que el oferente debe proveer todos los materiales necesarios, aunque no estén expresados en el detalle descripto, para realizar el trabajo de manera prolija, con buena terminación y respondiendo a las reglas del buen arte. Los materiales que proveer serán nuevos y de primera calidad.

VISITA OBLIGATORIA - CONOCIMIENTO DE LA OBRA E INTERPRETACION DE LA DOCUMENTACION

Se considera que por medio de la misma, el oferente toma total conocimiento de la obra a realizar y que por lo tanto su oferta incluye todas las tareas, reparaciones y materiales necesarios de acuerdo con las reglas del arte, aunque no se mencionen en la documentación del presente, tomando las previsiones necesarias a los efectos de un cabal conocimiento de la obra a realizar. Este conocimiento es fundamental, dado que en base a ello deberá ejecutar su presupuesto valiéndose de los planos provistos y de la Verificación y Relevamiento de Medidas en obra. Se deberá adjuntar a la oferta la constancia de cumplimiento de dicha visita, para coordinar la misma, comunicarse con el Arquitecto Matías Galván al teléfono: (0342) 155204165.

Ver planos adjuntos n°1, n°2, n°3, n°4 y n°5.

Consultas técnicas: Arq. Matías Galván, 0342 – 155 204 165.